

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

- Que,** la **AGENCIA ESPACIAL CIVIL ECUATORIANA, EXA,** desarrolla una importante gestión en la implementación del Programa Espacial ESAA, o "Ex Sominus ad Astra", traducido del latín "De un sueño a las estrellas", y conocido como "ECUADOR AL ESPACIO", propendiendo a la investigación científica, para apoyar un trabajo que precisa del compromiso y disposición de la comunidad nacional, regional e internacional para incursionar con éxito en misiones espaciales, lo que permite afianzar la presencia de Ecuador en el espacio;
- Que,** los integrantes de la **AGENCIA ESPACIAL CIVIL ECUATORIANA, EXA,** emprenden un exigente, competitivo y ambicioso trabajo, al conformar un valioso y admirable grupo de ecuatorianos dedicado a las ciencias espaciales, que genera la tecnología necesaria e involucra a diversos actores sociales en los procesos de cambio y desarrollo que requiere el Ecuador;
- Que,** la ejecución de proyectos y programas de interés para avanzar en el fortalecimiento científico y tecnológico, cuenta con el apoyo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, institución que respalda la iniciativa del Comandante **RONNIE ANTOINE NADER BELLO,** primer astronauta en la historia ecuatoriana, quien conjuntamente con un equipo de profesionales altamente capacitado y comprometido con el desarrollo aeroespacial, han posibilitado concretar la primera misión científica y sucesivos proyectos que posicionan al Ecuador como pionero en Latinoamérica, en la implementación de planes y programas, entre los que destaca el proyecto **NEE-01 PEGASO, PRIMER SATÉLITE ECUATORIANO** que, luego de un año de intenso trabajo, iniciado en abril de 2010, está completamente funcional y listo para vuelo espacial;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos y organizaciones que sobresalen por sus aportes y permanente disposición de trabajo y servicio en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**ACUERDA:**

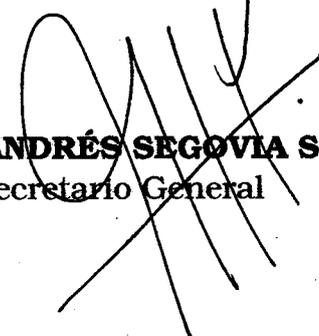
**RECONOCER** la valía y el aporte de la **AGENCIA ESPACIAL CIVIL ECUATORIANA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, por su significativa trayectoria en el ámbito de la investigación científica, con una propuesta integradora que cuenta con la activa participación de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, en una conjunción de esfuerzo humano y operativo, para avanzar en el trascendental desafío que significa la implementación del proyecto "ECUADOR AL ESPACIO".

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito científico e investigativo, que distinguirá el pabellón de la organización, y será entregada a su Director de Operaciones Espaciales, Ing. **RONNIE ANTOINE NADER BELLO**, junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil once.



**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente



**DR. ANDRÉS SEGOVIA S.**  
Secretario General